

Coeba convocará elecciones si Aspremetal y Apag retiran la demanda judicial

Las sociedades con mayor peso dentro de la confederación empresarial reclaman que no se demoren más los comicios



Instalaciones de la Confederación Empresarial de Badajoz. / HOY



ROCÍO ROMERO

Badajoz

Lunes, 4 abril 2022, 18:40



El secretario general de Coeba, Francisco Javier Peinado, asegura que accionará «rápidamente en marcha la maquinaria electoral para poner en marcha el proceso» si Apag y Aspremetal retiran la reclamación judicial de elecciones que presentaron hace unos meses y que ha sido admitida a trámite por un juzgado de la ciudad.

Peinado lanzó este lunes este nuevo órdago al vicepresidente de Coeba [Juan Metidieri](#) (Apag) y el miembro de la junta directiva Francisco Pantín (Aspremetal), que poco antes habían dado una rueda de prensa para insistir en la necesidad de convocar los comicios. Estos se debían haber celebrado en 2020, pero la pandemia ha servido de argumento desde entonces para no ponerle día y hora a la colocación de urnas. En julio de 2021 se jubiló el entonces presidente, [Emilio Doncel](#), y [Peinado le tomó el relevo](#) con el compromiso de convocar elecciones.

Pero los meses pasaron, Peinado no puso fecha y creció el malestar entre los miembros de Coeba. De ahí que surgiera una plataforma que agrupaba a una treintena de empresarios bajo el nombre de 'Nueva Coeba' y que Apag y Aspremetal presentaran una reclamación en los juzgados para que obligara a la celebración. Apag representa al sector agraria dentro de la confederación y Aspremetal a las empresas del metal, por lo que ambas suman el mayor peso dentro de la confederación. Y ambas reclaman los comicios.



«El comité y su presidente están funcionado con carácter ejecutivo»

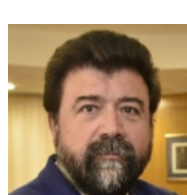
JUAN METIDIERI, PRESIDENTE DE APAG

Peinado respondió entonces asegurando que convocaría la cita en el primer trimestre de este año de 2022, que ha acabado sin saber el día de la cita.

El jueves pasado, 31 de marzo y último día del compromiso para fijar los comicios, Coeba envió un comunicado para decir que no convocaría elecciones mientras el procedimiento estuviera judicializado por esa denuncia presentada por Apag y Aspremetal. Horas después, Juan Metidieri, de Apag, aseguró que retirarían la demanda si Coeba ponía ya fecha al proceso.

Este lunes hubo nuevo cruce de declaraciones. Apag, Aspremetal y la Coordinadora Empresarial de Almendralejo, CEAL, insistieron en la necesidad de acudir a las urnas. «Nos reiteramos nuevamente en la necesidad de convocar elecciones limpias y transparentes, dentro de la confederación empresarial de Badajoz», dijo Juan Metidieri.

Añadió que la situación del presidente y la dirección es interina, así como que el comité directivo de los empresarios pacenses «debía haber funcionado con carácter administrativo y no ejecutivo, como parece ser que hace».



«Aquí no hay nadie en funciones. Se tiene toda la legitimidad y toda la capacidad de dirección»

FRANCISCO JAVIER PEINADO, PTE DE COEBA

A todo esto contestó Peinado con un comunicado y con declaraciones de viva voz, en las que afirmó que él no es un presidente interino y dijo tener pleno poder para adoptar las decisiones que estime oportunas.

«Aquí no hay nadie en funciones. Se tiene toda la legitimidad y toda la capacidad de dirección más allá de que sea motivado y elegido presidente de la manera en que están elegidos los estatutos», valoró.

Además, Peinado lanzó el órdago: «El comité directivo de Coeba, cumpliendo su compromiso de noviembre de 2021, iniciará el proceso electoral en cuanto se tenga constancia de que no hay procedimiento judicial abierto que pueda interferir en dicho proceso». «Ya en diciembre pasado nos encontramos con que, 15 días después de anunciar fecha para iniciar el proceso electoral, se presentó una demanda. Mal puede pedir ahora un voto de confianza quien actuó de ese modo», recoge el comunicado de la confederación empresarial.

TEMAS Badajoz

TENDENCIAS



Comentarios

